ACTA N° 150

FECHA: Silvania, agosto 1 del 2024

HORA: 9:00 a.m. - 9:30 am.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Los Robles

TEMA: Socialización de funciones propias de auxiliares de enfermería

ASISTENTES: Coordinadora y Auxiliares de enfermería de inicio laboral a partir del 1 de agosto del 2024.
ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la Actividad
2.Introduccion de la actividad
3.Metodologia
4.Materiales
5. Compromisos
6. Anexos
DESARROLLO:

1. Objetivo de la Actividad: Profundizar en los roles y actividades de los auxiliares de enfermería con el fin de garantizar un servicio optimo dentro de la comunidad de cuidado Los Robles.

2.Introducciòn de la Actividad: Es de vital importancia que los auxiliares de enfermería al ingresar a laborar dentro de la Comunidad de Cuidado los Robles conozcan a cabalidad cada una de sus actividades a desarrollar dentro de la unidad operativa y así poder fortalecer la adecuada atención hacia las personas mayores, es así que se realizó una Socialización de funciones propias de auxiliares de enfermería a dos personas que ingresaron a laborar a partir del 1 de agosto con funciones de auxiliares de enfermería.

3. Metodología: La actividad se inició dialogando con los auxiliares de enfermería sobre algunas generalidades propias del servicio, posteriormente se fue abordando cada una de los roles y actividades que deben hacer cada uno de los auxiliares de enfermería dentro de las comunidades de cuidado los cuales

fueron analizados uno a uno.

1. Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería, respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
2. Dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para el cuidado de las personas mayores.

3. Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta medicamentos, para garantizar la atención en salud de las Personas Mayores
vinculadas a la institución.

4. Apoyar la administración de los medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la-el enfermera-o jefe, cumpliendo con los “10 correctos” que se encuentran estipulados en el paquete institucional “Mejorar la Seguridad en la utilización de medicamentos “de la Guía Técnica Buenas practicas para la seguridad del paciente en atención de la Salud del ministerio de Salud y de protección Social.
supervisión de la-el enfermera-o jefe, cumpliendo con los “10 correctos” que se encuentran estipulados.

5. Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas, para apoyar el proceso de alimentación.
6. Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que
así lo requieran.

7. Apoyar el momento del baño y vestuario de las personas mayores, garantizando el uso exclusivo del vestuario para cada participante, agua caliente y privacidad al momento del baño.

8. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los documentos técnicos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.

9. Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de tiempos de atención, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turnos y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.

10. Las demás actividades inherentes a su rol.

Al finalizar la actividad se debatieron algunas inquietudes de las dos auxiliares de enfermería hacia su labor diaria, adicionalmente se les compartió algunas generalidades de la Unidad Operativa donde es necesario tener presente la atención humanizada, horarios de alimentación de las personas mayores, organización de los espacios laborales, el buen tendido de cama entre otras.

4. Materiales. Anexo técnico, computador y planilla de asistencia.

5. Compromisos:

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Cumplir a cabalidad los roles dentro de laComunidad de Cuidado.	Auxiliares de enfermería	Desde la fecha

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Ana Jasmin Cuevas	Auxiliar Enfermería	CC los Robles	Jasmin Cuevas.
Nayibe Paola Fajardo	Auxiliar Enfermería	CC los Robles	
Esperanza Cabrera	coordinadora	CC los robles	

6. Anexos: Registro Fotográfico

Elaboró: Esperanza Cabrera Plazas

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFIO



